AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5449

RESOLUCIÓN 798/2024, de 28 de octubre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. M.ª Carmen Donaire Urquijo para desempeñar el puesto de Coordinadora de Docencia de Medicina Familiar y Comunitaria en el Servicio de la Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Coordinador/a de Docencia de Medicina Familiar y Comunitaria, en el Servicio de la Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante Resolución 615/2024, de 5 de septiembre, de esta Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 190 de 30 de septiembre).

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por las personas aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que Dña. M.ª Carmen Donaire Urquijo se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. M.ª Carmen Donaire Urquijo para desempeñar el puesto de Coordinadora de Docencia de Medicina Familiar y Comunitaria, en el Servicio de la Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servico vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 5 de noviembre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2024.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JOSUNE RETEGI ORMAZABAL.